

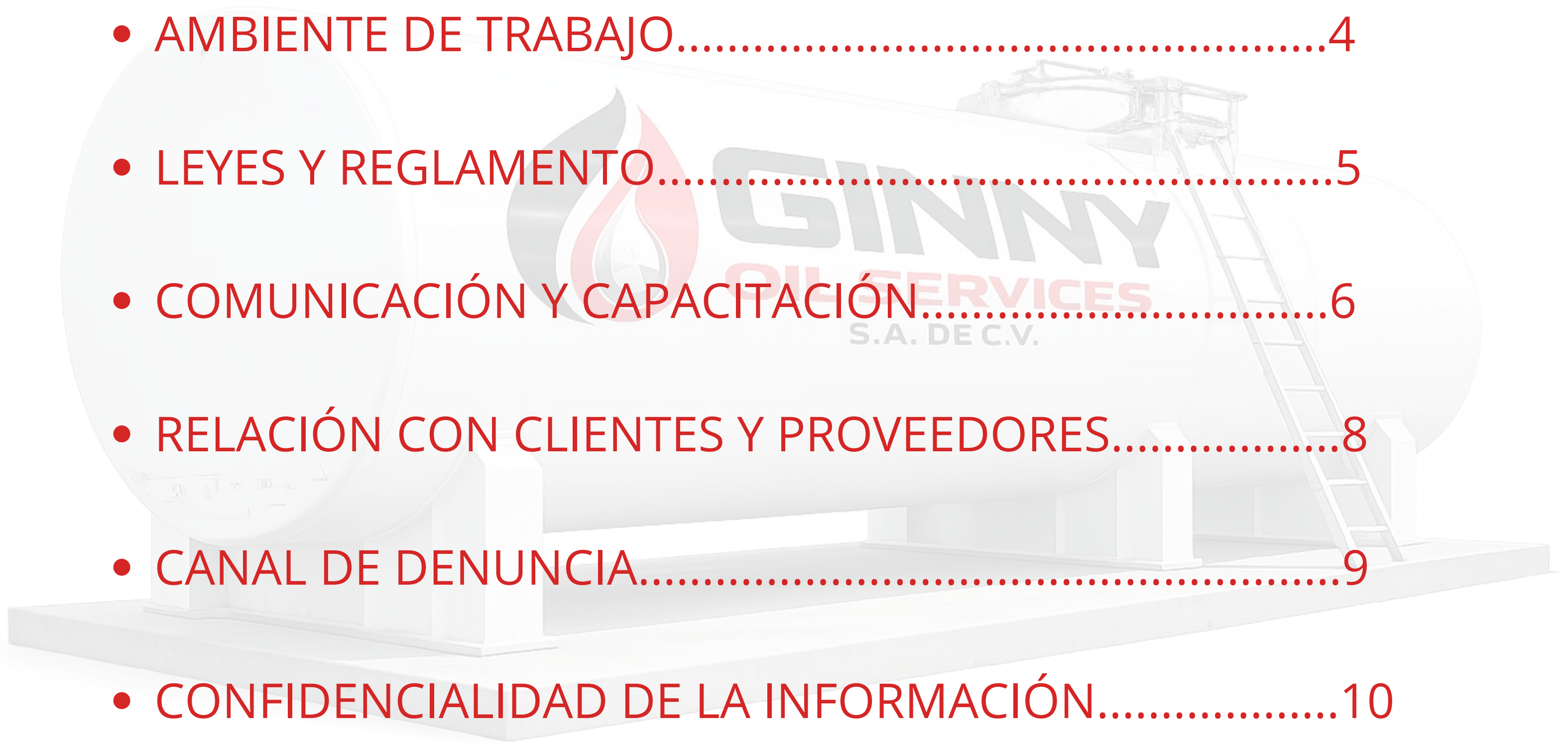
CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA



GINNY OIL & SERVICES S.A. DE C.V.

ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN2
- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....3
- AMBIENTE DE TRABAJO.....4
- LEYES Y REGLAMENTO.....5
- COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN.....6
- RELACIÓN CON CLIENTES Y PROVEEDORES.....8
- CANAL DE DENUNCIA.....9
- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.....10
- CONCLUSIÓN14



INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las empresas no solo deben enfocarse en alcanzar objetivos económicos, sino también en actuar de manera **responsable, ética y transparente en todas sus actividades**. La forma en que una organización se comporta frente a sus colaboradores, clientes, proveedores y la sociedad en general es fundamental para construir confianza, credibilidad y una buena reputación. Por esta razón, contar con un Código de Ética y Conducta es una herramienta esencial que orienta el comportamiento de todas las personas que forman parte de la empresa.

El Código de Ética y Conducta establece los principios, valores y normas que deben guiar las acciones y decisiones dentro de la organización. Su propósito es fomentar un ambiente laboral basado en el respeto, la honestidad, la responsabilidad y el compromiso, promoviendo una cultura organizacional en la que todos los colaboradores actúen con integridad y profesionalismo. De esta manera, se busca garantizar que cada actividad realizada dentro de la empresa se lleve a cabo de manera justa, transparente y en apego a las leyes y reglamentos vigentes.

El cumplimiento de este código es responsabilidad de todos los miembros de la empresa. **Cada colaborador debe comprometerse a conocer, respetar y aplicar los principios establecidos en este documento en su vida laboral diaria**. De esta forma, se contribuye al desarrollo de una empresa sólida, confiable y comprometida con la ética, la legalidad y el bienestar de todos los que forman parte de ella.

MISIÓN

BRINDAR SOLUCIONES INTEGRALES EN EL SUMINISTRO Y MANEJO DE COMBUSTIBLES, OFRECIENDO UN SERVICIO CONFIABLE, OPORTUNO Y DE ALTA CALIDAD

VISIÓN

SER UNA EMPRESA MEXICANA LÍDER EN LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES, APOYANDO EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA EN MÉXICO.

VALORES

SENTIDO DE PERTENENCIA, INTEGRIDAD, RESPONSABILIDAD, CALIDAD, ADAPTABILIDAD, COMPROMISO CON EL CLIENTE, TRABAJO EN EQUIPO,

AMBIENTE DE TRABAJO

En Ginny Oil & Services se promueve un ambiente de trabajo basado en el respeto, la colaboración y el profesionalismo entre todos los colaboradores de la empresa. Se busca mantener un entorno laboral seguro, inclusivo y armonioso, donde cada persona pueda desempeñar sus funciones de manera eficiente y con dignidad

La empresa fomenta el respeto mutuo entre compañeros de trabajo, directivos, clientes y proveedores, evitando cualquier tipo de conducta que pueda generar conflictos, discriminación o acoso. Todos los colaboradores deben tratarse con cortesía, igualdad y consideración, reconociendo el valor que cada persona aporta al cumplimiento de los objetivos de la organización.

Asimismo, Ginny Oil & Services promueve el trabajo en equipo como una herramienta fundamental para lograr mejores resultados. La comunicación abierta, la cooperación y el apoyo entre los integrantes de la empresa permiten fortalecer las relaciones laborales y mejorar el desempeño de las actividades diarias.

La empresa también se compromete a proporcionar condiciones adecuadas de seguridad y bienestar en el lugar de trabajo, especialmente considerando la naturaleza de las actividades relacionadas con el sector energético. El cumplimiento de las normas de seguridad y el cuidado de la salud de los colaboradores son aspectos prioritarios para garantizar un ambiente laboral responsable y confiable.

LEYES Y REGLAMENTO

Ginny Oil & Services se compromete a cumplir con todas las leyes, normas y reglamentos aplicables que regulan sus actividades comerciales y operativas. El cumplimiento de la legislación vigente es fundamental para garantizar que las operaciones de la empresa se realicen de manera legal, responsable y transparente.

Todos los colaboradores de la empresa tienen la obligación de conocer y respetar las leyes relacionadas con su área de trabajo, así como las políticas internas establecidas por la organización. Esto incluye el cumplimiento de las normas laborales, de seguridad, ambientales y de operación que regulan las actividades del sector energético y la comercialización de combustibles.

La empresa promueve una cultura de legalidad y responsabilidad, donde cada integrante actúe con integridad y respeto hacia las normas establecidas por las autoridades competentes. De igual manera, se espera que los colaboradores eviten cualquier conducta que pueda representar un incumplimiento de la ley o afectar la reputación de la empresa.

Además, Ginny Oil & Services se compromete a mantener actualizados sus procesos y procedimientos para adaptarse a los cambios en la legislación y garantizar que todas sus operaciones se realicen dentro del marco legal correspondiente.

El incumplimiento de las leyes o reglamentos, así como de las políticas internas de la empresa, podrá dar lugar a sanciones disciplinarias de acuerdo con las disposiciones establecidas por la organización y la legislación aplicable.

COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN

En Ginny Oil & Services se reconoce la importancia de mantener una comunicación clara, abierta y respetuosa entre todos los niveles de la organización. La comunicación efectiva permite fortalecer el trabajo en equipo, mejorar la coordinación de las actividades y asegurar que todos los colaboradores comprendan adecuadamente sus responsabilidades y los objetivos de la empresa.

La empresa promueve canales de comunicación internos que faciliten el intercambio de información entre directivos, supervisores y colaboradores, fomentando un ambiente donde las ideas, sugerencias y preocupaciones puedan ser expresadas de manera profesional y constructiva

Asimismo, Ginny Oil & Services considera que la capacitación y el desarrollo profesional de sus colaboradores son fundamentales para garantizar la calidad de sus servicios y el cumplimiento de sus objetivos. Por ello, la empresa impulsa programas de capacitación, actualización y desarrollo de habilidades que permitan mejorar el desempeño laboral y fortalecer las competencias de su personal.

De igual manera, cada colaborador asume el compromiso de mantenerse en constante actualización respecto a las responsabilidades inherentes a su cargo y a su perfil de puesto. Esto implica estar dispuesto a adquirir nuevos conocimientos, participar en actividades de formación y mantenerse informado sobre los cambios, procesos y normativas relacionados con sus funciones dentro de la empresa.

A través de una comunicación efectiva y una capacitación continua, Ginny Oil & Services busca fortalecer el crecimiento profesional de sus colaboradores y asegurar que el desempeño de sus actividades se realice con responsabilidad, eficiencia y apego a los principios éticos de la organización.



RELACIÓN CON CLIENTES Y PROVEEDORES

En Ginny Oil & Services se promueve el establecimiento de relaciones profesionales basadas en la confianza, el respeto, la honestidad y la transparencia con todos sus clientes y proveedores. La empresa reconoce que mantener relaciones comerciales sólidas y éticas es fundamental para el desarrollo y crecimiento sostenible de sus operaciones.

Los colaboradores de la empresa deben ofrecer un trato respetuoso, profesional y responsable a los clientes, procurando siempre brindar servicios de calidad que respondan a sus necesidades y expectativas. Asimismo, se debe actuar con integridad en todas las negociaciones y evitar cualquier práctica que pueda afectar la confianza o la reputación de la empresa

En cuanto a la relación con proveedores, se busca trabajar con organizaciones que compartan los mismos principios de ética, legalidad y responsabilidad. La selección de proveedores debe realizarse de manera objetiva, justa y transparente, considerando criterios como la calidad, el cumplimiento de normas y la confiabilidad de los servicios o productos ofrecidos.

CANAL DE DENUNCIAS

Ginny Oil & Services promueve una cultura de transparencia, integridad y responsabilidad dentro de la organización. Por ello, pone a disposición de sus colaboradores un canal de denuncia que permite reportar de manera segura cualquier conducta que vaya en contra de los principios establecidos en el Código de Ética y Conducta, así como cualquier incumplimiento de las leyes, reglamentos o políticas internas de la empresa.

El canal de denuncia tiene como finalidad identificar y prevenir prácticas indebidas dentro de la organización, tales como actos de corrupción, conflictos de interés, acoso laboral, discriminación, uso indebido de recursos de la empresa o cualquier otra conducta que pueda afectar el ambiente de trabajo, la reputación o el funcionamiento de la empresa.

Los colaboradores que tengan conocimiento de alguna situación irregular deberán reportarla a través del correo oficial de denuncias de la empresa:

quejasydenuncias@ginnyoilservice.com

También podrán comunicarse con el área correspondiente o con sus superiores, siempre asegurando confidencialidad y respeto.

Ginny Oil & Services garantiza que todas las denuncias serán tratadas de manera confidencial, responsable y profesional. Asimismo, la empresa protege a las personas que presenten una denuncia de buena fe, evitando cualquier tipo de represalia o acción en su contra.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

En Ginny Oil & Services, la información constituye un recurso estratégico y valioso que requiere ser manejado con responsabilidad, discreción y profesionalismo. Todos los colaboradores tienen la obligación de proteger la información confidencial de la empresa, así como la relacionada con clientes, proveedores y socios comerciales, evitando su divulgación no autorizada o uso indebido.

Se considera información confidencial, entre otros:

- Datos personales y comerciales de clientes y proveedores.
- Estrategias comerciales y planes de negocio.
- Información financiera, contable y administrativa.
- Procedimientos internos, operaciones y logística.
- Proyectos, desarrollos tecnológicos o estratégicos.

Los colaboradores deben:

- Compartir información únicamente con personas autorizadas y en función de sus responsabilidades mediante correos autorizados y oficiales.
- Evitar divulgar información a terceros no autorizados o sin relación con la empresa.
- Mantener la confidencialidad incluso después de finalizar su relación laboral con la empresa.

El incumplimiento de estas normas puede comprometer la reputación, la confianza y la operación de la empresa, y será sujeto a sanciones conforme a las políticas internas y la legislación vigente. Mantener la confidencialidad es un compromiso ético que protege tanto a la empresa como a todas las personas vinculadas a ella.

evención de sobornos y corrupción

Prevención de sobornos y corrupción

Tenemos una actitud de tolerancia cero hacia el soborno y la corrupción, y cumplimos con las leyes contra estas prácticas en todos los lugares donde operamos. Esto significa que nunca debemos obtener negocios inapropiados o una ventaja en los negocios mediante:

- El ofrecimiento o la facilitación de un pago (incluidos los pagos de facilitación);
- Beneficios adicionales; o
- La solicitud o aceptación de un pago o beneficio adicional para o de un tercero (ya sea un cliente, un funcionario público, una persona física, etc.).

Prevención de sobornos y corrupción

Los beneficios adicionales incluyen lo siguiente:

- Regalos y entretenimiento (entre ellos, hospitalidad, viajes y alojamiento)
- Donaciones caritativas y regalos
- Patrocinio y asociaciones de marca
- Capacitación
- Honorarios de oradores
- Contratación

Facilitación para la prevención de evasión de impuestos

Ginny, se compromete a cumplir con todas las leyes fiscales aplicables y mitigar el riesgo de evasión de impuestos de los clientes a través de nuestros productos o servicios. Nuestra empresa implementa procedimientos sólidos diseñados para evitar la facilitación de la evasión de impuestos por parte de nuestros colegas o cualquier tercero externo que actúe en nombre de Ginny.

En la Política global de prevención de facilitación de evasión de impuestos se establecen los principios clave y los requisitos de control para aplicar un enfoque consistente y estandarizado tanto para administrar el riesgo de evasión de impuestos de los clientes como para facilitar o no prevenir la facilitación de la evasión de impuestos. Esta política es obligatoria para todos los colegas.

FRAUDE

El fraude es perjudicial para todos nuestros terceros interesados y buscamos administrarlo de manera integral y con rigor. Ginny administra el riesgo de fraude manteniendo y comunicando políticas y procedimientos apropiados, capacitando a colegas en su aplicación y estableciendo actividades de supervisión adecuadas para garantizar que se sigan y sean eficaces.

Se aplica una administración de riesgos proactiva y se establecen marcos de control que se mejoran continuamente a medida que se desarrollan las diferentes técnicas de fraude. Estas medidas también están diseñadas para ayudar a combatir el delito financiero y a detectar actividades sospechosas y posibles redes criminales.

Los colegas o contratistas (empleados eventuales/contratados por agencia) deben permanecer dentro de sus niveles adecuados de autorización y autoridad en todo momento y nunca deben realizar ajustes, transacciones no autorizadas ni tergiversar cualquier información en nombre de GINNY o sus clientes.

Las conductas como **la falsificación o la realización de afirmaciones, representaciones o declaraciones falsas se manejarán de acuerdo con la Política de fraude interno y las definiciones penales locales, y se podrán perseguir en la medida de las leyes vigentes.**

Del mismo modo, cualquier apropiación indebida de los fondos o bienes de GINNY o de los clientes se considerará un delito financiero. Los colegas que se encuentren coludidos o en complicidad con partes externas para cometer delitos contra GINNY o nuestros clientes también se considerarán dentro de la clasificación de la Política de fraude interno y se tratarán como un delito financiero.

CONCLUSIÓN

El presente Código de Ética y Conducta refleja el compromiso de Ginny Oil & Services con la integridad, la responsabilidad y la transparencia en todas sus operaciones. Cada uno de los colaboradores tiene la responsabilidad de conocer, respetar y aplicar los principios, valores y normas aquí establecidos, contribuyendo a un ambiente laboral seguro, profesional y ético.

Este documento no solo sirve como guía para la toma de decisiones y la actuación diaria dentro de la empresa, sino también como un marco que fortalece la confianza de clientes, proveedores y la sociedad en general. La adhesión a este código asegura que todas las actividades de la organización se realicen de manera legal, justa y respetuosa, protegiendo la reputación de la empresa y promoviendo el desarrollo de sus colaboradores.

El compromiso con este Código de Ética es responsabilidad de todos y constituye la base para mantener relaciones laborales sanas, fomentar el trabajo en equipo, garantizar la confidencialidad de la información y asegurar el cumplimiento de leyes y regulaciones. Así, Ginny Oil & Services consolida una cultura organizacional basada en valores sólidos, principios éticos y un desempeño profesional ejemplar, contribuyendo al crecimiento sostenible de la empresa y al bienestar de quienes forman parte de ella.